



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE DE TRATO DIRECTO RENOVACIÓN SISTEMA DE FRENO MOTOR DE MINIBUS FUSO ROSA.

LA HIGUERA, 29 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la renovación de sistema de frenos de motor de minibús Fusos modelo Rosa patente DPSL-33.
2. De acuerdo al Artículo 10 letra g del Reglamento de la Ley N° 19.886

003989

DECRETO EXENTO

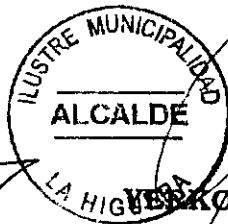
Autorícese la emisión de orden de compra por la modalidad de proveedor trato directo por un monto de total de \$ 187.413.- (ciento ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos IVA incluido) al proveedor:

KAUFMANN S.A.

RUT

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtitulo 22 Ítem 06, asignación 002, denominada "Mantenión y reparación de vehículos".

ANÓTESE REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 826
 2. Adquisiciones Salud
 3. Finanzas Salud
 4. Secretaría Municipal
- YGO/SDA/LOW/zam